



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA
ESTADO ELECTRONICO No. 05

agosto 23 de 2012

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54518333300120120001200	ACCIONES POPULARES	ARIAS IDARRAGA - JAVIER ELIAS	MUNICIPIO DE RAGONVALIA	Auto rechaza demanda por no haber efectuado la corrección ordenada mediante proveído del 31-07-2012.	1	22/08/2012	
54518333300120120001300	ACCIONES POPULARES	ARIAS IDARRAGA - JAVIER ELIAS	MUNICIPIO DE MUTISCUA	Auto rechaza demanda por no haber efectuado la corrección ordenada mediante proveído del 31-07-2012.	1	22/08/2012	
54518333300120120001400	ACCIONES POPULARES	ARIAS IDARRAGA - JAVIER ELIAS	MUNICIPIO DE LABATECA	Auto rechaza demanda por no haber efectuado la corrección ordenada mediante proveído del 31-07-2012.	1	22/08/2012	

De conformidad con lo previsto en el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes las anteriores providencias, se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO en la página web www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/subcategoria/399/1255/Juzgado-01-Administrativo-de-Pamplona en el día de hoy **23 agosto de 2012** a las 08:00 Am.

MARTHA EDITH ACEVEDO SUAREZ
Secretaria